		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO04	VERSIÓN 02	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ

PARA: CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
COORDINADOR DE GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS PARA
LA SOSTENIBILIDAD

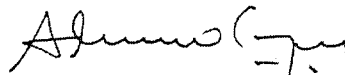
FECHA: 13/04/2026

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del **Contrato** No. 210-16997-11 de fecha 27 de Marzo de 2026, suscrito entre la **CDMB** y **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA**, de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

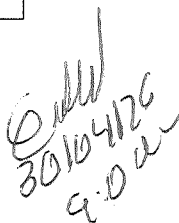
Cordialmente,



ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Julian Rey Sánchez	Ing. Industrial Contratista SAF	JR
Revisó	Álvaro Enrique Galvis Jerez	Subdirector Administrativo y Financiero	AEJ


 30/04/2026
 9:00 a.m.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:
Representante de la Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

CÓDIGO:
A-BS-FO39

VERSIÓN:
03

ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO


Acta No.	1
Fecha acta	13/04/2026
Contrato No.	210-16997-11
Fecha de suscripción del contrato	27 de Marzo de 2026
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF RF 26- SUMINISTRO TIQUETES AEREOS-01)
Contratista	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA
NIT Contratista	804006941
Representante legal contratista	RODRIGUEZ DIAZ DORA LUCIA
Valor	39.858.000,00
Plazo	4 MESES
Supervisor o interventor	ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE, el supervisor o interventor ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ y el contratista AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR; LTDA representado legalmente por RODRIGUEZ DIAZ DORA LUCIA, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REQUISITO				CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 26000889	VALOR: 39.858.000,00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza: 400072610	Fecha Aprobación: 08/04/2026	CUMPLE
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD			

Handwritten signature and date:
30/10/2026
2:00 PM

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39	VERSIÓN: 03	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		


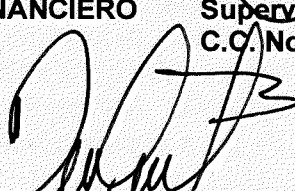
SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	CERTIFICADO DE PARAFISCALES	CUMPLE
---	-----------------------------	--------

2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES

3. ANTICIPO SI ___ NO X	Valor \$	Pagado SI ___ NO X
----------------------------	----------	--------------------

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-16997-11 suscrito entre la CDMB y AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA, las partes ACUERDAN:

1. Dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-16997-11 cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF RF 26- SUMINISTRO TIQUETES AEREOS-01), en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 12 de Agosto de 2026 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección SAF - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

 GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO C.C. No. 91.279.247	 CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON Supervisor o Interventor C.C. No. 91239665
 AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA Contratista o representante legal C.C. No. 804006941	